CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CONVOCATORIA

ACTA Nº 11/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2019
"Servicio de limpieza integral de edificios por SBE"
I.D. Nº 358.935.-

En Ciudad del Este, Capital del Departamento del Alto Paraná, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, se reúnen en la oficina de la U.O.C. del Poder Judicial VI Circunscripción Judicial Alto Paraná, ubicado en Avenida Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León, acto presidido por **MARCELA RIOS, TECNICO ADMINISTRATIVO III DE LA U.O.C.; CARLOS ARRUA, JEFE DE LA UOC; ARMINDA LEGUIZAMON,JEFA DE LA SECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO; FERNANDO ALFONZO, TÉCNICO ADMINISTRATIVO III DE LA SECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO**, de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, **LOURDES MANUELA BAREIRO PALACIOS, con CI N° 2.291.595, en representación de FUMISAN S.A.; MAGALI YUDIS BRITEZ, con CI N° 2.959.902, en representación de MAFARA S.A.; ALBA MARIELA GALVAN ARCE, con CI N° 4.011.544, en representación de CEVIMA S.A.; VICTOR HUGO FLEITAS ROLON, con CI N° 6.059.434, en representación de CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.**; a los efectos de realizar el acto de apertura física de sobres, de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se cuenta con la presentación de 5 (CINCO) ofertas, pertenecientes a:

1. FUMISAN S.A.
2. MAFARA S.A.
3. CEVIMA S.A.
4. CONSERMAR de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO
5. CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.

Posteriormente, se verifica la presentación de las documentaciones de carácter sustancial:

Documentos	FUMISAN S.A.	MAFARA S.A.	CEVIMA S.A.
R.U.C.	80022328-4	80021850-7	80030180-3
Formulario de la oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento que acredita la identidad del firmante	PRESENTA	SIPE	SIPE
Declaración Jurada del Articulo 40	PRESENTA	SIPE	PRESENTA
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10	PRESENTA	SIPE	PRESENTA
Monto de la Oferta	LOTE 1:1.200.999.996 LOTE 2: 853.281.000	LOTE 1: 1.330.000.000 LOTE 2: 605.899.992	LOTE 1: 924.000.000 LOTE 2: 605.999.986
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PÓLIZA N° 22.1508.14624/000	PÓLIZA N° 1508001086	PÓLIZA N° 1508015766
Monto garantizado Gs.	82.000.000	84.720.000	92.000.000
Vigencia (días)	150 DÍAS DESDE 17/05/2019 HASTA 14/10/2019	150 DÍAS DESDE 21/05/2019 HASTA 18/10/2019	151 DÍAS DESDE 17/05/2019 HASTA 14/10/2019
Constancia del SIPE Nº	1546091	1547204	1547430
Foliatura	173 FOJAS	102 FOJAS	105 FOJAS

Carlos A. Arrua Duarte
Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná

Alba Galvan
Cevima S.A.

Lourdes Bareiro
Fumisan S.A.

FERNANDO D. ALFONZO
SECC. CONTROL Y SEGUIMIENTO
VI C.J. ALTO PARANÁ

Lic. Arminda Leguizam.
Jefa de Sección
VI C.J. Alto Paraná

Marcela Ríos
U.O.C.
VI Circuns. Alto Paraná

MAFARA SA
RUC: 80021850-7

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CONVOCATORIA

ACTA Nº 11/2019

Documentos	CONCERMAR de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.
R.U.C.	3200078-2	80082665-5
Formulario de la oferta	PRESENTA	PRESENTA
Documento que acredita la identidad del firmante	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada del Articulo 40	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10	PRESENTA	PRESENTA
Monto de la Oferta	LOTE 1: 1.320.399.990 LOTE 2: 861.900.000	LOTE 1: 925.000.000 LOTE 2: 607.000.000
Garantía de Mantenimiento de Oferta	78.300.000	65.169.000
Monto garantizado Gs.	PÓLIZA N° 007.1508.045347/000	PÓLIZA N° 007.1508.045357/000
Vigencia (días)	140 DÍAS DESDE 17/05/2019 HASTA 04/10/2019	160 DÍAS DESDE 21/05/2019 HASTA 28/10/2019
Constancia del SIPE Nº	NO PRESENTA	1545611
Foliatura	172 FOJAS	390 FOJAS

La convocante aclara que todos los documentos indicados como "ACTIVOS" e "HISTÓRICOS" en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en PBC serán verificados para el informe de Evaluación.

OBSERVACIONES:

La empresa de Carlos Rubén Oviedo Centurión con RUC N° 853166-8, participante de la Subasta a la Baja Electrónica, no ha presentado su oferta física en contravención a lo establecido en el PBC, IAO 25.2.

1. La empresa **FUMISAN S.A.:**
   a. Presenta certificado de origen de producto y empleo nacional.

2. La empresa **MAFARA S.A.:**
   a. Presenta certificado de origen de producto y empleo nacional.
   b. No presenta curriculum de trabajadores.

3. La empresa **CEVIMA S.A.:**
   a. Presenta certificado de origen de producto y empleo nacional.
   b. No presenta curriculum de trabajadores.
   c. No presenta copia de Balances correspondientes a los años 2016/2017/2018.
   d. No presenta Ratio correspondiente a los años 2016/2017/2018.
   e. No presenta lista de un mínimo de 5 clientes.
   f. Se realiza la refoliatura de la oferta original, totalizando 105 fojas.
   g. En la copia de las ofertas, no consta la copia de póliza.

Carlos A. Acosta Duarte
Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná

Clean y clean Py SA

Alba Galvan
Cevima S.A.

Lourdes Bareiro
Fumisan S.A.

FERNANDO D. ALFONZO
SECC. CONTROL Y SEGUIMIENTO
VI C.J. ALTO PARANÁ

Lic. Amelia Leguizamo
Jefa de Sección
VI C. J. Alto Paraná

Marcela Ríos
U.O.C.
VI Circuns. Alto Paraná

MAFARA SA
RUC: 80021850-7

4. La empresa **CONCERMAR de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO:**
   a. Presenta certificado de origen de producto y empleo nacional.
   b. No presenta currilum de trabajadores.

5. La empresa **CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.:**
   a. Presenta certificado de origen de producto y empleo nacional.
   b. No presenta copia de las ofertas.
   c. No presenta currilum de trabajadores.
   d. Se realiza la refoliatura de la oferta original, totalizando 390 fojas.

OBSERVACIONES por parte de los oferentes:

- La representante de la empresa FUMISAN S.A. **LOURDES MANUELA BAREIRO PALACIOS** manifiesta que los precios de las empresas CEVIMA S.A y MAFARA S.A. son muy bajos con relación al precio de mercado, por lo que solicita se requiera a las empresas el desglose de sus precios.
- La representante de la empresa MAFARA S.A. **MAGALI YUDIS BRITEZ** manifiesta que las empresas FUMISAN S.A. y CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A. presentan sus formularios de ofertas, formulario de cumplimiento laborales y sociales, formulario de art. 40 y del menor con fecha posterior a la etapa competitiva, siendo que en el PBC en la IAO 25.2 está la observación de que la fecha incluida en los formularios no deberá ser posterior a la fecha establecida para el inicio de la etapa competitiva, cuya fecha es el 21 de mayo. La firma CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A. presenta en un solo formulario la planilla de pago al personal del lote 1 y 2. La firma CONSERMAR de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO cotiza solo 23 personales en el lote 1 y no cotiza el salario del supervisor. Así mismo, solicita se realice la rúbrica del formulario de oferta por parte de todos los oferentes presentes (lo cual se realiza en el presente acto).
- La representante de la empresa CEVIMA S.A. **ALBA MARIELA GALVAN ARCE** manifiesta que tanto FUMISAN S.A. y CLEAN & CLEAN S.A. incumplen con la Circular de la DNCP que la fecha de los documentos resultantes de las licitaciones en modalidad no deberá ser posterior a la fecha establecida para el inicio de la etapa competitiva, cuya fecha es el 21 de mayo.
- La representante de la empresa CLEAN & CLEAN S.A. **CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.** manifiesta que la firma CONSERMAR de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO no cotiza supervisor en el lote 1.

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el acto para la apertura de sobres oferta, siendo las 11:50 horas. Firmando en prueba de conformidad los presentes en tres (3) ejemplares del mismo

Clean y clean Paraguay S.A.

Lourdes Bareiro
Fumisan S.A.

MAFARA SA
RUC: 80021850-7

FERNANDO D. ALFONZO O
SECC. CONTROL Y SEGUIMIENTO
VI C.J. ALTO PARANÁ

Lic. Arminda Leguizamon
Jefa de Sección
VI C. J. Alto Paraná

Alba Galvan
Cevima S.A

Marcela Ríos
U.O.C.
VI Circuns. Alto Paraná

Carlos A. Arnia Duarte
Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID Nº 358935

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:54 del día 21/5/2019, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID Nº 358935 - LPN Nº 02/2019 "Servicio de limpieza integral de edificios por SBE" de la Institución:

Código Verificador: 3097975697cf9d4e723a7460fc94bdc7

Nivel de Entidad:	Poder Judicial
Entidad:	Corte Suprema de Justicia
Sub-UOC:	Circunscripción Judicial del Dpto. Alto Parana - Corte Suprema de Justicia
Código SICP:	1407

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora

DNCP
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Listado de Consultas

Nos dirigimos a Ud. en tiempo y forma en virtud al artículo 23 de la ley 2051/03 y 39 del Decreto Reglamentario 21909/03 que otorga a los potenciales oferentes el derecho a solicitar a la Convocante aclaraciones y modificaciones a las especificaciones técnicas, y en base a lo expuesto pongo a consideración cuanto sigue: Sistema de Adjudicación: POR LOTE Dentro del Lote N° 1 se incluyen los siguientes locales para la prestación de los servicios en los siguientes locales: - Edificio - FUERO PENAL - Edificio - PALACIO DE JUSTICIA Igualmente en el lote N° 2 se incluyen 3 locales para la realización de los servicios solicitados: - Edificio - JUZ. 1° INSTANCIA PRESIDENTE FRANCO - Edificio - JUZ. 1° INSTANCIA HERNANDARIAS - Edificio - JUZ. 1° INSTANCIA SANTA RITA Que conforme el listado que realizamos previamente se evidencia que la envergadura de cada uno de los locales objeto de los servicios, la distancia entre cada uno de los edificios y la complejidad de los servicios solicitados, hacen sumamente dificultosa que una sola empresa pueda cubrir en forma satisfactoria las obligaciones emergentes de una eventual adjudicación con el sistema POR LOTE. En este sentido es importante traer a colación lo establecido en la Resolución DNCP N° 1061/14 POR LA CUAL SE ESTABLECE COMO POLITICA GENERAL, LA OBLIGATORIEDAD DE LICITAR PRODUCTOS DE POSIBLE PRODUCCION NACIONAL. BAJO EL SISTEMA DE ADJUDICACION "POR ITEMS', cuyo artículo 2° establece: DISPONER que la utilización del sistema de adjudicación por ítems para la contratación de bienes, obras o servicios de posible producción nacional, sea la regla y excepcionalmente, cuando por circunstancias debidamente justificadas la Convocante requiera adjudicarlos como un ítem componente del Lote o del Total licitado, adopte un sistema de adjudicación diferente. Por lo expresado precedentemente sostenemos que este sistema de adjudicación POR LOTE constituye un factor limitante de competencia, ya que el hecho que lo motiva no tiene relación directa con el beneficio buscado por la Convocante ni con la calidad de los servicios solicitados, peticionando se modifique es requisito en los siguientes términos Separando por ITEMS el SITEMA DE ADJUDICACION DEL LLAMADO, pues con esta modificación se otorgara la oportunidad de que mayor cantidad empresas pueda ofertar incentivando la competencia y por ende se presentaran mejores propuestas desde punto de vista de los precios cotizados, y la calidad de los servicios Justificación Jurídica de lo solicitado En virtud a lo establecido en el Art. 20 de la Ley N° 2051/03, todo requisito introducido en el PBC que limite la concurrencia a eventuales proveedores o contratistas debe encontrarse debidamente justificado, refiriendo el artículo - expresamente - a la prohibición de establecer condiciones que no resulten técnicamente indispensables, es decir, para adjudicar y ejecutar este llamados por la totalidad, debe necesariamente existir una condición técnica indispensable. Con el fin de favorecer la participación de las pequeñas y medianas empresas (MIPYME) en el mercado de la contratación pública, se debe fomentar que los poderes adjudicadores dividan los contratos en Items, y, en caso de que no lo hagan, deberán estar obligados a especificar los motivos. Finalmente me veo en la obligación de manifestar que en todo proceso de licitación se debe buscar una garantía para todos los particulares y administrados honestos que desean contratar con el Estado y que en este orden de ideas se busca la igualdad entre los administrados en sus relaciones con la administración Pública, evitando de parte de esta, favoritismos en beneficios de unos y en perjuicio de otros. LA APLICACIÓN DE ESTOS REQUISITOS EN EL PRESENTE LLAMADO SE CONTRAPONE A: El art 7 de la Ley 2051/03 que expresa FOMENTO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. En los procedimientos de contratación pública regidos por esta ley, los organismos, las entidades y las municipalidades deberán promover la participación de las empresas nacionales, especialmente de las micro, pequeñas y medianas. El artículo 20 de la Ley 2051/03 concordantemente dispone: BASES O PLIEGOS REQUSISTOS DE LA LICITACION PUBLICA: "...Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, CON EL OBJETO DE QUE CONCURRA EL MAYOR NÚMERO DE OFERENTES; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante (el destaco es mío). Como el Señor Director Nacional y el Juzgado de Instrucción podrán observar, la Convocante ha ignorado todas estas disposiciones legales estableciendo un sistema de adjudicación cercena la mayor participación con lo que otorgan mayores ventajas económicas al Estado, por lo que deben modificarse estos requisitos en la observancia de los principios de Igualdad y Libre Competencia y favorecer el cumplimiento de los principios constitucionales sobre los DERECHOS LABORALES establecidos en el Artículo 86: DEL DERECHO AL TRABAJO: Todos los habitantes de la República tienen derecho a un trabajo lícito, libremente escogido y a realizarse en condiciones dignas y justas .La ley protegerá el trabajo en todas sus formas y los derechos que ella otorga al trabajador son irrenunciables. Desde ya esperamos tengan a bien considerar lo solicitado.	04-05-2019	09:37:14

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Antes que nada, agradecemos la consulta enviada, pues demuestra su interés en nuestra convocatoria. En ese sentido y dando respuesta a la consulta es plausible mencionar que el espíritu de todo proceso de contratación, si bien es cierto, consiste en dar la posibilidad de participación a mayor número de oferentes, pero la contratación debe darse sin desmedro del interés institucional en cuanto a economía, racionalidad y eficiencia, concordante con lo establecido en la Ley 2051/03 Artículo 4° de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. Con lo expuesto lo que se quiere demostrar es que con esta contratación y las EETT solicitadas prima el interés y economía de la institución en la racionalización de los recursos financieros del estado. Y mal podríamos sobrepasar los recursos asignados para este proceso, si se migrase a la adjudicación por ítem, se deberá contratar un supervisor a mas, lo cual representaría una erogación innecesaria para las arcas del estado, pues se elevaría los costos en cuanto a la oferta y los gastos administrativos ulteriores a la firma del contrato. Por lo supra mencionado nos mantenemos en las EETT planteadas originalmente.	13-05-2019	09:32:19

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Listado de Consultas

Nos dirigimos a Ud. en tiempo y forma en virtud al artículo 23 de la ley 2051/03 y 39 del Decreto Reglamentario 21909/03 que otorga a los potenciales oferentes el derecho a solicitar a la Convocante aclaraciones y modificaciones a las especificaciones técnicas, y en base a lo expuesto pongo a consideración cuanto sigue: Sistema de Adjudicación: POR LOTE Dentro del Lote N° 1 se incluyen los siguientes locales para la prestación de los servicios en los siguientes locales: - Edificio - FUERO PENAL - Edificio - PALACIO DE JUSTICIA Igualmente en el lote N° 2 se incluyen 3 locales para la realización de los servicios solicitados: - Edificio - JUZ. 1° INSTANCIA PRESIDENTE FRANCO - Edificio - JUZ. 1° INSTANCIA HERNANDARIAS - Edificio - JUZ. 1° INSTANCIA SANTA RITA Que conforme el listado que realizamos previamente se evidencia que la envergadura de cada uno de los locales objeto de los servicios, la distancia entre cada uno de los edificios y la complejidad de los servicios solicitados, hacen sumamente dificultosa que una sola empresa pueda cubrir en forma satisfactoria las obligaciones emergentes de una eventual adjudicación con el sistema POR LOTE. En este sentido es importante traer a colación lo establecido en la Resolución DNCP N° 1061/14 POR LA CUAL SE ESTABLECE COMO POLITICA GENERAL, LA OBLIGATORIEDAD DE LICITAR PRODUCTOS DE POSIBLE PRODUCCION NACIONAL. BAJO EL SISTEMA DE ADJUDICACION "POR ITEMS', cuyo artículo 2° establece: DISPONER que la utilización del sistema de adjudicación por ítems para la contratación de bienes, obras o servicios de posible producción nacional, sea la regla y excepcionalmente, cuando por circunstancias debidamente justificadas la Convocante requiera adjudicarlos como un ítem componente del Lote o del Total licitado, adopte un sistema de adjudicación diferente. Por lo expresado precedentemente sostenemos que este sistema de adjudicación POR LOTE constituye un factor limitante de competencia, ya que el hecho que lo motiva no tiene relación directa con el beneficio buscado por la Convocante ni con la calidad de los servicios solicitados, peticionando se modifique es requisito en los siguientes términos Separando por ITEMS el SITEMA DE ADJUDICACION DEL LLAMADO, pues con esta modificación se otorgara la oportunidad de que mayor cantidad empresas pueda ofertar incentivando la competencia y por ende se presentaran mejores propuestas desde punto de vista de los precios cotizados, y la calidad de los servicios Justificación Jurídica de lo solicitado En virtud a lo establecido en el Art. 20 de la Ley N° 2051/03, todo requisito introducido en el PBC que limite la concurrencia a eventuales proveedores o contratistas debe encontrarse debidamente justificado, refiriendo el artículo - expresamente - a la prohibición de establecer condiciones que no resulten técnicamente indispensables, es decir, para adjudicar y ejecutar este llamados por la totalidad, debe necesariamente existir una condición técnica indispensable. Con el fin de favorecer la participación de las pequeñas y medianas empresas (MIPYME) en el mercado de la contratación pública, se debe fomentar que los poderes adjudicadores dividan los contratos en Items, y, en caso de que no lo hagan, deberán estar obligados a especificar los motivos. Finalmente me veo en la obligación de manifestar que en todo proceso de licitación se debe buscar una garantía para todos los particulares y administrados honestos que desean contratar con el Estado y que en este orden de ideas se busca la igualdad entre los administrados en sus relaciones con la administración Pública, evitando de parte de esta, favoritismos en beneficios de unos y en perjuicio de otros. LA APLICACIÓN DE ESTOS REQUISITOS EN EL PRESENTE LLAMADO SE CONTRAPONE A: El art 7 de la Ley 2051/03 que expresa FOMENTO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. En los procedimientos de contratación pública regidos por esta ley, los organismos, las entidades y las municipalidades deberán promover la participación de las empresas nacionales, especialmente de las micro, pequeñas y medianas. El artículo 20 de la Ley 2051/03 concordantemente dispone: BASES O PLIEGOS REQUSISTOS DE LA LICITACION PUBLICA: "...Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, CON EL OBJETO DE QUE CONCURRA EL MAYOR NÚMERO DE OFERENTES; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante (el destaco es mío). Como el Señor Director Nacional y el Juzgado de Instrucción podrán observar, la Convocante ha ignorado todas estas disposiciones legales estableciendo un sistema de adjudicación cercena la mayor participación con lo que otorgan mayores ventajas económicas al Estado, por lo que deben modificarse estos requisitos en la observancia de los principios de Igualdad y Libre Competencia y favorecer el cumplimiento de los principios constitucionales sobre los DERECHOS LABORALES establecidos en el Artículo 86: DEL DERECHO AL TRABAJO: Todos los habitantes de la República tienen derecho a un trabajo lícito, libremente escogido y a realizarse en condiciones dignas y justas .La ley protegerá el trabajo en todas sus formas y los derechos que ella otorga al trabajador son irrenunciables. Desde ya esperamos tengan a bien considerar lo solicitado.	04-05-2019	09:40:42

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Antes que nada, agradecemos la consulta enviada, pues demuestra su interés en nuestra convocatoria. En ese sentido y dando respuesta a la consulta es plausible mencionar que el espíritu de todo proceso de contratación, si bien es cierto, consiste en dar la posibilidad de participación a mayor número de oferentes, pero la contratación debe darse sin desmedro del interés institucional en cuanto a economía, racionalidad y eficiencia, concordante con lo establecido en la Ley 2051/03 Artículo 4° de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. Con lo expuesto lo que se quiere demostrar es que con esta contratación y las EETT solicitadas prima el interés y economía de la institución en la racionalización de los recursos financieros del estado. Y mal podríamos sobrepasar los recursos asignados para este proceso, si se migrase a la adjudicación por ítem, se deberá contratar un supervisor a mas, lo cual representaría una erogación innecesaria para las arcas del estado, pues se elevaría los costos en cuanto a la oferta y los gastos administrativos ulteriores a la firma del contrato. Por lo supra mencionado nos mantenemos en las EETT planteadas originalmente.	13-05-2019	09:32:36

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA - RUC: 80082665-5			**Categoría: Sin categorizar**		**Nro. Oferente: 1**
007.1508.045357	Póliza	LA CONSOLIDAD S.A. DE SEGUROS	17-05-2019	21-05-2019	28-10-2019

DNCP
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia

Oferente: CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA - RUC: 80082665-5 **Categoría: Sin categorizar** **Nro. Oferente: 1**

Oferente: MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - RUC: 3200078-2 **Categoría: Sin categorizar** **Nro. Oferente: 2**

007.1508.045347/000	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS	16-05-2019	17-05-2019	04-10-2019

Oferente: FUMISAN S.A. - RUC: 80022328-4 **Categoría: Sin categorizar** **Nro. Oferente: 3**

22 1508.14624/000	Póliza	SEGUROS CHACO S.A	08-05-2019	17-05-2019	14-10-2019

Oferente: MAFARA SA - RUC: 80021850-7 **Categoría: Pequeña** **Nro. Oferente: 4**

1508001086	Póliza	PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.	20-05-2019	21-05-2019	18-10-2019

Oferente: Carlos Ruben Oviedo Centurion - RUC: 853166-8 **Categoría: Sin categorizar** **Nro. Oferente: 5**

1508004129	Póliza	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	20-05-2019	21-05-2019	18-09-2019

Oferente: CEVIMA SA - RUC: 80030180-3 **Categoría: Sin categorizar** **Nro. Oferente: 6**

1508015766	Póliza	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	16-05-2019	17-05-2019	14-10-2019

Listado de Propuestas por Proveedor

INFORMACION DEL LOTE: 1 - LOTE 1

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
1	76111501-001	Servicio de Limpieza Integral de Edificio - FUERO PENAL	14

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA - 80082665-5	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	56.745.000	794.430.000
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	CONSERMAR	NO APLICA	NO APLICA	PARAGUAYA	Servicio de Limpieza Integral de Edificio - FUERO PENAL	70.200.000	982.800.000
FUMISAN S.A. - 80022328-4	Fumisan	No Aplica	No Aplica	Nacional	Servicio de Limpieza Integral de Edificio - FUERO PENAL	70.200.000	982.800.000
MAFARA SA - 80021850-7	MAFARA	MAFARA	NO APLICA	NACIONAL	Servicio de Limpieza Integral de Edificio - FUERO PENAL	70.200.000	982.800.000

Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES	N/A	N/A	NACIONAL	Servicio de Limpieza Integral de Edificio - FUERO PENAL	76.050.000	1.064.700.000
CEVIMA SA - 80030180-3	CEVIMA	N/A	N/A	PARAGUAY	Servicio de Limpieza Integral de Edificio - FUERO PENAL	76.800.000	1.075.200.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
2	76111501-001	Servicio de Limpieza Integral de Edificio - PALACIO DE JUSTICIA	14

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA - 80082665-5	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	34.047.000	476.658.000
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	CONSERMAR	NO APLICA	NO APLICA	PARAGUAYA	Servicio de Limpieza Integral de Edificio - PALACIO DE JUSTICIA	42.120.000	589.680.000
FUMISAN S.A. - 80022328-4	Fumisan	No Aplica	No Aplica	Nacional	Servicio de Limpieza Integral de Edificio - PALACIO DE JUSTICIA	42.120.000	589.680.000
MAFARA SA - 80021850-7	MAFARA	MAFARA	NO APLICA	NACIONAL	Servicio de Limpieza Integral de Edificio - PALACIO DE JUSTICIA	42.120.000	589.680.000
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES	N/A	N/A	NACIONAL	Servicio de Limpieza Integral de Edificio - PALACIO DE JUSTICIA	45.630.000	638.820.000
CEVIMA SA - 80030180-3	CEVIMA	N/A	N/A	PARAGUAY	Servicio de Limpieza Integral de Edificio - PALACIO DE JUSTICIA	45.000.000	630.000.000

INFORMACION DEL LOTE: 2 - LOTE 2

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
1	76111501-001	Servicio de Limpieza Integral de Edificio - JUZ. 1° INSTANCIA PRESIDENTE FRANCO	17

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA - 80082665-5	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	15.132.000	257.244.000
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	CONSERMAR	NO APLICA	NO APLICA	PARAGUAYA	Servicio de Limpieza Integral de Edificio - JUZ. 1° INSTANCIA PRESIDENTE FRANCO	18.720.000	318.240.000
FUMISAN S.A. - 80022328-4	Fumisan	No Aplica	No Aplica	Nacional	Servicio de Limpieza Integral de Edificio - JUZ. 1° INSTANCIA PRESIDENTE FRANCO	18.720.000	318.240.000
MAFARA SA - 80021850-7	MAFARA	MAFARA	NO APLICA	NACIONAL	Servicio de Limpieza Integral de Edificio - JUZ. 1° INSTANCIA PRESIDENTE FRANCO	18.700.000	317.900.000
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES	N/A	N/A	NACIONAL	Servicio de Limpieza Integral de Edificio - JUZ. 1° INSTANCIA PRESIDENTE FRANC	20.280.000	344.760.000
CEVIMA SA - 80030180-3	CEVIMA	N/A	N/A	PARAGUAY	Servicio de Limpieza Integral de Edificio - JUZ. 1° INSTANCIA PRESIDENTE FRANCO	25.000.000	425.000.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
2	76111501-001	Servicio de Limpieza Integral de Edificio - JUZ. 1° INSTANCIA HERNANDARIAS	17

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA - 80082665-5	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	18.915.000	321.555.000
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	CONSERMAR	NO APLICA	NO APLICA	PARAGUAYA	Servicio de Limpieza Integral de Edificio - JUZ. 1° INSTANCIA HERNANDARIAS	23.400.000	397.800.000
FUMISAN S.A. - 80022328-4	Fumisan	No Aplica	No Aplica	Nacional	Servicio de Limpieza Integral de Edificio - JUZ. 1° INSTANCIA HERNANDARIAS	23.400.000	397.800.000
MAFARA SA - 80021850-7	MAFARA	MAFARA	NO APLICA	NACIONAL	Servicio de Limpieza Integral de Edificio - JUZ. 1° INSTANCIA HERNANDARIAS	23.400.000	397.800.000
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES	N/A	N/A	NACIONAL	Servicio de Limpieza Integral de Edificio - JUZ. 1° INSTANCIA HERNANDARIAS	25.350.000	430.950.000

CEVIMA SA - 80030180-3	CEVIMA	N/A	N/A	PARAGUAY	Servicio de Limpieza Integral de Edificio - JUZ. 1° INSTANCIA HERNANDARIAS	30.000.000	510.000.000

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
3	76111501-001	Servicio de Limpieza Integral de Edificio - JUZ. 1° INSTANCIA SANTA RITA	17

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA - 80082665-5	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	15.132.000	257.244.000
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	CONSERMAR	NO APLICA	NO APLICA	PARAGUAYA	Servicio de Limpieza Integral de Edificio - JUZ. 1° INSTANCIA SANTA RITA	18.720.000	318.240.000
FUMISAN S.A. - 80022328-4	Fumisan	No Aplica	No Aplica	Nacional	Servicio de Limpieza Integral de Edificio - JUZ. 1° INSTANCIA SANTA RITA	18.720.000	318.240.000
MAFARA SA - 80021850-7	MAFARA	MAFARA	NO APLICA	NACIONAL	Servicio de Limpieza Integral de Edificio - JUZ. 1° INSTANCIA SANTA RITA	18.700.000	317.900.000
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES	N/A	N/A	NACIONAL	Servicio de Limpieza Integral de Edificio - JUZ. 1° INSTANCIA SANTA RITA	20.280.000	344.760.000
CEVIMA SA - 80030180-3	CEVIMA	N/A	N/A	PARAGUAY	Servicio de Limpieza Integral de Edificio - JUZ. 1° INSTANCIA SANTA RITA	25.000.000	425.000.000

Beneficio MyPIMES

2 - LOTE 2

Oferente	Precio	Fecha	Hora
MAFARA SA - 80021850-7	605.900.000	21-05-2019	09:54:28.238

Listado General de todas las Ofertas

1 - LOTE 1

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
CEVIMA SA - 80030180-3	924.000.000	21-05-2019	09:25:38.350	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	285c5914f90ee3a0947eab3c42b31dc0	
CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA - 80082665-5	925.000.000	21-05-2019	09:25:16.620	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a8697281d84a307d9b0027058d36a948	
CEVIMA SA - 80030180-3	942.000.000	21-05-2019	09:25:28.998	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3866238e45e6e71d83504dd177c298da	
CEVIMA SA - 80030180-3	945.000.000	21-05-2019	09:24:58.054	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3f2b618bfbddb19e30fc03ec07a17a4c	
CEVIMA SA - 80030180-3	949.000.000	21-05-2019	09:24:45.301	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1045a91e66f276d6920854df695f7c96	
CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA - 80082665-5	950.000.000	21-05-2019	09:24:35.234	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e3dbae2125d7973eee8252dc85c44137	
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	1.114.900.000	21-05-2019	09:24:39.695	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8b3182c87783b8ee093c75e0ba9072bc	
CEVIMA SA - 80030180-3	1.115.000.000	21-05-2019	09:24:31.488	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ae41af6258c1416c43e83a284fd8f833	
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	1.116.900.000	21-05-2019	09:24:28.317	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0eff8bdc67baf89be92252fbb392150e	
CEVIMA SA - 80030180-3	1.117.000.000	21-05-2019	09:24:18.402	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e58c119094c722d1c1b8765919b2696e	
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	1.118.900.000	21-05-2019	09:24:16.719	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	53c161e5363dcb95dc2e458a81d3ade5	
CEVIMA SA - 80030180-3	1.119.000.000	21-05-2019	09:24:08.146	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bc2bfc9b6dd2cc6e999fcdc4aa811ff3	
CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA - 80082665-5	1.120.000.000	21-05-2019	09:24:03.002	Periodo Aleatorio

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	22eb81d7f3b6c421e301b6bbcb3ffd97	
CEVIMA SA - 80030180-3	1.120.000.000	21-05-2019	09:24:03.038	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1cad42be9352f9af90725ed42b4bb466	
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	1.120.900.000	21-05-2019	09:23:56.573	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bbd49fd8a5f0f9f00dffbfe2d747eba1	
CEVIMA SA - 80030180-3	1.121.000.000	21-05-2019	09:23:42.658	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9b43811709c426003010d92077e5f697	
CEVIMA SA - 80030180-3	1.122.000.000	21-05-2019	09:23:32.247	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0e5444c2b4842d8efba147b21e1acc00	
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	1.122.900.000	21-05-2019	09:23:29.776	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	02046a4457bfb8729cad1ae46de10785	
CEVIMA SA - 80030180-3	1.123.000.000	21-05-2019	09:23:19.606	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0cf3e5846fed6b2b6dd7c11fdaff78df	
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	1.123.900.000	21-05-2019	09:23:19.148	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	410b6a2aa5fc9171626eb41ed17224ee	
CEVIMA SA - 80030180-3	1.124.000.000	21-05-2019	09:23:07.538	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	321b2ec85eb9d175654462d1c948f34e	
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	1.124.900.000	21-05-2019	09:23:05.939	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	74b1c85a1469b59768283a85b6f334e8	
CEVIMA SA - 80030180-3	1.125.000.000	21-05-2019	09:22:59.075	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0ff81b13657771fa6fef0a08f0b86cfa	
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	1.125.900.000	21-05-2019	09:22:43.707	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fb2a37d3fcfd97de13c70d7db3116070	
CEVIMA SA - 80030180-3	1.126.000.000	21-05-2019	09:22:23.352	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3b9b9e9d749b91256664f692b903b009	
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	1.126.900.000	21-05-2019	09:22:38.005	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	975f96d142135c59dc7a953e6cc88b07	
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	1.127.900.000	21-05-2019	09:22:08.919	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8da83454d2302f076938d12065df10b4	
CEVIMA SA - 80030180-3	1.128.000.000	21-05-2019	09:21:45.430	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	00698f55b3fcd2624a39daa04afbb772	
CEVIMA SA - 80030180-3	1.130.000.000	21-05-2019	09:21:33.358	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	96815259da9d579694421bf0364801fa	
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	1.131.000.000	21-05-2019	09:21:26.078	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	71b5c5336ad42ac33f7fad2d5862376c	
CEVIMA SA - 80030180-3	1.132.000.000	21-05-2019	09:21:09.952	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	202be1c165cff1629653ea3efd887c98	
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	1.134.000.000	21-05-2019	09:21:08.305	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	24ba600e2a17244636755add171d6203	
CEVIMA SA - 80030180-3	1.135.000.000	21-05-2019	09:20:48.823	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	788fa59ed7813bf5fae2d619e9baa187	
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	1.137.000.000	21-05-2019	09:20:41.708	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	317988fce7e3975a280823e07f2a29ad	
CEVIMA SA - 80030180-3	1.138.000.000	21-05-2019	09:20:34.304	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	467a3c96f4dd6190139340ce211ffdf3	
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	1.139.000.000	21-05-2019	09:20:28.972	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1ba91c52f5757b76434dcdc3f0bf0de6	
CEVIMA SA - 80030180-3	1.140.000.000	21-05-2019	09:20:15.041	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	17d940ebe2257179d664fccb8561ded5	
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	1.141.000.000	21-05-2019	09:20:02.351	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bdf6a5605992458175dc8699c698c134	
CEVIMA SA - 80030180-3	1.142.000.000	21-05-2019	09:19:48.849	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5d8a2d1bbef43c993ae34b8c2e051bc0	
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	1.143.000.000	21-05-2019	09:19:39.096	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fc484d6975dab7ba360d5fe57eecdf27	
CEVIMA SA - 80030180-3	1.144.000.000	21-05-2019	09:19:25.402	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	86b97fe137eac937e56f9d823c962e55	
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	1.145.000.000	21-05-2019	09:19:16.585	Periodo Aleatorio

DNCP
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	56111e0192e7fc924bdb4fc3308cc4aa	
CEVIMA SA - 80030180-3	1.148.000.000	21-05-2019	09:19:02.320	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6236050b105fd72d125bfc2740548242	
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	1.149.000.000	21-05-2019	09:18:55.476	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9563aa2593d66fb09dbea04e18fc016a	
CEVIMA SA - 80030180-3	1.150.000.000	21-05-2019	09:18:21.699	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b999c35200a9d1c45c95d9830aefdd64	
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	1.200.000.000	21-05-2019	09:12:02.958	Etapa de Puja
		Código Verificador:	88344d7380adb8f96cdd7775b0f180f3	
FUMISAN S.A. - 80022328-4	1.201.000.000	21-05-2019	09:10:43.201	Recepción de Lances
		Código Verificador:	edb0355871ee9e49c664e4c5be62f9f8	
CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA - 80082665-5	1.270.000.000	21-05-2019	09:08:59.383	Recepción de Lances
		Código Verificador:	dd9266bc5e41598787 7fd67ce7bdd922	
FUMISAN S.A. - 80022328-4	1.271.000.000	21-05-2019	09:08:51.100	Recepción de Lances
		Código Verificador:	7ee5125fdd21dc68a948c8864cfd096a	
CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA - 80082665-5	1.271.088.000	21-05-2019	08:56:41.803	Propuesta
		Código Verificador:	6a6a8964bf1b897f8f40b94bea89ec07	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	1.320.400.000	21-05-2019	09:25:35.449	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	aaa66fc2a5a2976be5ee07149d60f47f	
MAFARA SA - 80021850-7	1.330.000.000	21-05-2019	09:25:22.778	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	939070c9dd452a23c22c9d636ed99e85	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	1.330.400.000	21-05-2019	09:22:48.275	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9fea8873216741b7d141d64b5654dcb8	
MAFARA SA - 80021850-7	1.350.000.000	21-05-2019	09:22:36.757	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	768b578356fde9451075a4492a4f23a5	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	1.350.400.000	21-05-2019	09:21:17.482	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4148596afe0b77e07f29999d35b74885	
MAFARA SA - 80021850-7	1.370.000.000	21-05-2019	09:21:09.153	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e07003d88f896b6d68392d6b65a5a8a2	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	1.380.400.000	21-05-2019	09:20:32.760	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2c80f00e3f102ebf81def2a48924761b	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	1.399.400.000	21-05-2019	09:20:22.540	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	662cfc6269c8967b3d75d6064791fa57	
MAFARA SA - 80021850-7	1.400.000.000	21-05-2019	09:20:06.075	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a9926c26f484c39003614e403757f6e3	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	1.419.400.000	21-05-2019	09:19:53.268	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a98029091f798ce85ae406d2144a5a87	
MAFARA SA - 80021850-7	1.500.000.000	21-05-2019	09:19:18.013	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	13eda4f8ed1c5d6d2af5562f7039ce35	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	1.572.480.000	21-05-2019	08:56:41.801	Propuesta
		Código Verificador:	a34d8d666443aec3a6b1cf2a1dccdfe4	
FUMISAN S.A. - 80022328-4	1.572.480.000	21-05-2019	08:56:41.802	Propuesta
		Código Verificador:	0e2ce52770e27d4643b3b4fa7ab26568	
MAFARA SA - 80021850-7	1.572.480.000	21-05-2019	08:56:41.805	Propuesta
		Código Verificador:	e7fd456920b3fad567c8d45bbc95cf91	
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	1.703.520.000	21-05-2019	08:56:41.804	Propuesta
		Código Verificador:	5a1c46cb6ba679ae90f4936b0afa3a95	
CEVIMA SA - 80030180-3	1.705.200.000	21-05-2019	08:56:41.799	Propuesta
		Código Verificador:	eb024dccd9a6f1abac3f8e21e7247576	

2 - LOTE 2

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
MAFARA SA - 80021850-7	605.900.000	21-05-2019	09:54:28.238	Beneficio MIPYME
		Código Verificador:	1ca00d8b6e928a29f9eb05e1773a4bc5	

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Listado General de todas las Ofertas

CEVIMA SA - 80030180-3	606.000.000	21-05-2019	09:53:50.923	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	19666e7c4616329789cd2df343469f8d	
MAFARA SA - 80021850-7	606.000.000	21-05-2019	09:54:04.382	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	334f83c1d1bff5c06dd12237c3ee5480	
CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA - 80082665-5	607.000.000	21-05-2019	09:53:35.910	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1fde2984247973f76854ff934b8ded0e	
MAFARA SA - 80021850-7	608.500.000	21-05-2019	09:53:53.681	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d3c54485b0d88178bfc2d81a96774bcb	
CEVIMA SA - 80030180-3	609.000.000	21-05-2019	09:53:20.777	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8cd086ac33abe1cd3627cccb2d7c5f08	
MAFARA SA - 80021850-7	609.000.000	21-05-2019	09:53:38.366	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	09c8019121d0ac57107536a9bd29c9a2	
CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA - 80082665-5	610.000.000	21-05-2019	09:53:13.784	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	18cd6c0e78e27953859959e7ddf81308	
MAFARA SA - 80021850-7	625.000.000	21-05-2019	09:53:08.930	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6b21800e1759a17b9bf86690fe7292c3	
CEVIMA SA - 80030180-3	629.000.000	21-05-2019	09:52:57.872	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6fbe7ab2164041c1be4218b1e85b3757	
CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA - 80082665-5	630.000.000	21-05-2019	09:52:48.678	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4d3e2fcca1a384e865e09a949fdfb9c6	
MAFARA SA - 80021850-7	630.000.000	21-05-2019	09:53:00.195	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	36aca747e795a655fcff6127b093047a	
MAFARA SA - 80021850-7	645.000.000	21-05-2019	09:52:50.759	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c12e2cd2a64286e2d2405f46494320e1	
CEVIMA SA - 80030180-3	647.000.000	21-05-2019	09:52:47.724	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8d56c38d538d0fab8a302eeab2ef8143	
MAFARA SA - 80021850-7	648.000.000	21-05-2019	09:52:40.499	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f4b843c00e1b43e0368931b5d8a0edf4	
CEVIMA SA - 80030180-3	649.000.000	21-05-2019	09:52:33.588	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3ebf7874aa67a73be90a71f600f9ac44	
CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA - 80082665-5	650.000.000	21-05-2019	09:52:10.908	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8ca6d6a7f6aa68c5f37485b888bf07fc	
MAFARA SA - 80021850-7	650.000.000	21-05-2019	09:52:24.848	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e242f36181ddcbe0ec5fcea435d5240a	
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	694.000.000	21-05-2019	09:52:27.182	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d89b06a624bcbf4aca185d346835ba63	
MAFARA SA - 80021850-7	695.000.000	21-05-2019	09:52:14.848	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bdfb993a278fca2ec3ea49664f78b076	
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	696.000.000	21-05-2019	09:52:16.971	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2e4609103581896a4a21a04a49dccda4	
CEVIMA SA - 80030180-3	697.000.000	21-05-2019	09:52:08.952	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2d3238251c7a513a76d569e03323f94b	
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	698.000.000	21-05-2019	09:52:00.144	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	97a5ca6737059f47e939c4b808b1e672	
MAFARA SA - 80021850-7	698.000.000	21-05-2019	09:52:00.628	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	66d416b8df77b462476154f01b1fbf5b	
CEVIMA SA - 80030180-3	699.000.000	21-05-2019	09:51:48.494	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c91371cd02016e1b588395f3b1643e3f	
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	699.000.000	21-05-2019	09:51:50.721	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d57571b88d02296f0980ad238da67f1d	
CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA - 80082665-5	700.000.000	21-05-2019	09:51:30.672	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f526e2a448d00c2c5f1b900bbf1dfb60	
MAFARA SA - 80021850-7	785.000.000	21-05-2019	09:51:47.686	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5f638a69750e929aadf955cfbef0bf15	
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	789.000.000	21-05-2019	09:51:34.501	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ca0c4c3797e7aa18f5070c40ed16492c	

DNCP
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Listado General de todas las Ofertas

MAFARA SA - 80021850-7	790.000.000	21-05-2019	09:51:23.252	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bc5e3f68071ba7fc54eb689a575b7315	
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	791.000.000	21-05-2019	09:51:24.765	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	19d78f58cd08498c9d302c3b2e5ae5ec	
CEVIMA SA - 80030180-3	792.000.000	21-05-2019	09:51:16.862	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6138251403fe229f7c49606277e626dd	
MAFARA SA - 80021850-7	793.000.000	21-05-2019	09:51:12.818	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	adcc0ca92109c91c68efd4b6937dab05	
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	794.000.000	21-05-2019	09:51:06.556	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a60a9ae7bb325d9f6fb173351152163f	
MAFARA SA - 80021850-7	795.000.000	21-05-2019	09:50:58.692	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	636e692cff3b1c8d8e23c6a31288207b	
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	799.000.000	21-05-2019	09:51:00.549	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7f82ecd7e7897fcd1ae9a7797c74cd62	
CEVIMA SA - 80030180-3	799.000.000	21-05-2019	09:51:05.371	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4b4dc00e90990fc29ad564182092a9ae	
CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA - 80082665-5	800.000.000	21-05-2019	09:50:48.198	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d0515f78839caadc720afe3edc8b16fe	
CEVIMA SA - 80030180-3	830.000.000	21-05-2019	09:50:47.159	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3680eef434a76e7532de1b53b6c618eb	
MAFARA SA - 80021850-7	830.000.000	21-05-2019	09:50:48.765	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d2150bdbb6894e15fafb7ed7ea557f18	
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	835.000.000	21-05-2019	09:50:44.370	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	dbe24b7803e42d32ad0d142ac0142d43	
CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA - 80082665-5	836.043.000	21-05-2019	08:56:42.255	Propuesta
		Código Verificador:	8206a6f1ec4d4b9510a5778ef1d2ee76	
FUMISAN S.A. - 80022328-4	853.281.000	21-05-2019	09:50:46.667	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0626f1f0212700f457912be2e72fe75b	
FUMISAN S.A. - 80022328-4	861.900.000	21-05-2019	09:44:18.136	Etapa de Puja
		Código Verificador:	68c27eb303c3d21cf6e1eae9679b5d2a	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	861.900.000	21-05-2019	09:52:28.018	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b0916c7a2051cf6eb227167479a73649	
FUMISAN S.A. - 80022328-4	904.995.000	21-05-2019	09:40:58.162	Etapa de Puja
		Código Verificador:	f9bbaab2a492cb345661f7c6ce8cb262	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	933.000.000	21-05-2019	09:51:50.238	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	83e08d896ef958089865f7e1036bf8b6	
FUMISAN S.A. - 80022328-4	948.090.000	21-05-2019	09:36:06.441	Recepción de Lances
		Código Verificador:	af38a9da0491d40c0e779ddc76546916	
FUMISAN S.A. - 80022328-4	991.185.000	21-05-2019	09:31:22.425	Recepción de Lances
		Código Verificador:	f1570fa023dd77fb085571de37e0f015	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	1.033.000.000	21-05-2019	09:51:17.050	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2f3648bf72f3d76cc90a57d725715a43	
MAFARA SA - 80021850-7	1.033.600.000	21-05-2019	08:56:42.257	Propuesta
		Código Verificador:	269f47dd45a89ca6ab07f03865a33948	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	1.034.280.000	21-05-2019	08:56:42.252	Propuesta
		Código Verificador:	2604067a0e848d0279b0ad9efd8b2dfc	
FUMISAN S.A. - 80022328-4	1.034.280.000	21-05-2019	08:56:42.253	Propuesta
		Código Verificador:	09e7e317170218974362b7c97cd60079	
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	1.120.470.000	21-05-2019	08:56:42.256	Propuesta
		Código Verificador:	e98e6e7ade0a140779b42cc7b68c53a1	
CEVIMA SA - 80030180-3	1.360.000.000	21-05-2019	08:56:42.250	Propuesta
		Código Verificador:	08c05e2cff115ae800c4d02d3fcc7eb5	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LOTE 1

Oferente	Mejor Precio
CEVIMA SA - 80030180-3	924.000.000
CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA - 80082665-5	925.000.000
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	1.114.900.000
FUMISAN S.A. - 80022328-4	1.201.000.000
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	1.320.400.000
MAFARA SA - 80021850-7	1.330.000.000

2 - LOTE 2

Oferente	Mejor Precio
MAFARA SA - 80021850-7	605.900.000
CEVIMA SA - 80030180-3	606.000.000
CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA - 80082665-5	607.000.000
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	694.000.000
FUMISAN S.A. - 80022328-4	853.281.000
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	861.900.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor 80021850-7 - MAFARA SA

Item	Precio Ganador
2 - LOTE 2	605.900.000

Proveedor 80030180-3 - CEVIMA SA

Item	Precio Ganador
1 - LOTE 1	924.000.000

Listado de Mensajes

1 - LOTE 1

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	21-05-2019	09:01:35.778
Buenos días, comenzamos la Subasta.	21-05-2019	09:01:47.684
Algunas ofertas se encuentran por encima del referencial, necesitamos que mejoren sus ofertas.	21-05-2019	09:01:57.829
Pueden seguir bajando sus ofertas en las siguientes etapas.	21-05-2019	09:04:15.595
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	21-05-2019	09:04:31.955
Atención pasamos a la etapa de puja.	21-05-2019	09:10:43.370
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	21-05-2019	09:10:58.350
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	21-05-2019	09:18:03.198
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	21-05-2019	09:25:45.288
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	21-05-2019	09:25:45.513

2 - LOTE 2

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	21-05-2019	09:27:39.535
Continuamos con la Subasta.	21-05-2019	09:27:44.749
Algunas ofertas se encuentran por encima del referencial, necesitamos que mejoren sus ofertas.	21-05-2019	09:27:52.871
Pueden seguir bajando sus ofertas en las siguientes etapas.	21-05-2019	09:29:04.881
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	21-05-2019	09:39:51.666
Atención pasamos a la etapa de puja.	21-05-2019	09:39:53.722
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	21-05-2019	09:39:58.131
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	21-05-2019	09:50:18.346
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	21-05-2019	09:54:11.372

DNCP
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Listado de Mensajes

EL/OFERENTE UBICADO/A EN SEGUNDO LUGAR EN LA COMPETENCIA, TIENE TRES MINUTOS CORRIDOS PARA MEJORAR SU OFERTA HACIA ABAJO, CASO CONTRARIO LA COMPETENCIA FINALIZARA CON LA UBICACIÓN FINAL OBTENIDA EN EL PERIODO ALEATORIO.	21-05-2019	09:54:11.500
INGRESAMOS A LA ETAPA DE DESEMPATE MIPYMES. EN RAZON DE EL/LA OFERENTE QUE SE UBICÓ EN SEGUNDO LUGAR EN LA COMPETENCIA ESTA CATEGORIZADO/A COMO MIPYMES DE MENOR RANGO, POR TANTO TIENE DERECHO A LOS BENEFICIOS DEL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO 1434.	21-05-2019	09:54:11.500
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	21-05-2019	09:54:28.362

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.